



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Reforma fiscal, sólo con IVA generalizado

El sector privado reaccionó con escepticismo a las propuestas de una Convención Nacional Fiscal y de un nuevo pacto económico

A raíz de las múltiples quejas en contra del paquete fiscal aprobado en el Congreso, el senador **Manlio Fabio Beltrones** propuso la realización de una nueva Convención Nacional Fiscal, mientras que el presidente **Felipe Calderón** lanzó la propuesta de un nuevo pacto para definir el rumbo económico del país. Ninguna de las dos propuestas fue recibida con entusiasmo por parte del sector privado, que sigue muy molesto con el programa fiscal aprobado por el Congreso por mantener la retroactividad de la consolidación y porque no aumenta la base gravable ni incluye medidas que fomenten el crecimiento y el empleo.

Armando Paredes, presidente del CCE, señaló ayer que los empresarios condicionarán su participación en un nuevo pacto o alianza a que se aprueben las reformas estructurales, pues de lo contrario no será más que otro foro político sin ningún cambio de fondo.

En lo único que hay consenso es en que México se ha rezagado en la última década en materia de competitividad, crecimiento económico, combate a la pobreza, educación e innovación tecnológica, pero se mantienen los desacuerdos incluso al interior de los diferentes partidos sobre las reformas que realmente requerimos para crecer.

La razón principal del desánimo del sector privado es que ya en 2004, en el sexenio de **Fox**, se realizó una Convención Nacional Hacendaria con un gran convocatoria a nivel nacional en la que participaron todos los sectores y partidos, pero naufragó después de seis meses por la obstinación del PRI y del

PRD a rechazar un IVA generalizado que implicaría el cobro en medicinas y alimentos y eliminaría todas las exenciones que hoy hacen de este impuesto un queso gruyer.

Hay que recordar que **Vicente Fox** intentó una y otra vez que se aprobara su propuesta de reforma fiscal con una tasa de IVA generalizado de 12% dejando fuera sólo una lista de alimentos básicos y un cuadro de 100 medicinas de uso recurrente para enfermedades como la diabetes.

Y aunque **Manlio Fabio Beltrones**, quien evidentemente tiene aspiraciones para 2012, ya dejó abierta la posibilidad de un IVA generalizado, el PRI está dividido y prevalece el criterio de los *dinosaurios*, como fue evidente en el Senado con la exención del pago de derechos a las nuevas empresas de telecomunicaciones, que se mantiene hoy en el limbo.

LANZA HSBC ESCUDO TOTAL

Bien por **Luis Peña**, el director general de HSBC, porque lanzó un nuevo esquema de protección dirigido a sus 2.3 millones de cuentahabientes de nómina y 1.1 millones de la cuenta de cheques flexible.

Es sin lugar a dudas el seguro más amplio en el sistema bancario y ojalá otros bancos sigan el ejemplo de HSBC, porque hay que recordar que con la portabilidad de nómina hoy los tra-

bajadores pueden cambiarse de banco sin problemas.

Escudo total cubre al usuario contra cualquier fraude en transacciones ya sea en comercios, internet o en sucursales hasta 72 horas antes de reportarlo al banco, y además hay un seguro hasta por 25 mil pesos por robo a mercancías adquiridas con la tarjeta de débito. Incluye también un seguro de vida por 300 mil pesos en caso de que el cuentahabiente fallezca en un asalto saliendo de un cajero o de una sucursal de HSBC.

Lo mejor de este seguro que entra en vigor mañana viernes es que no tendrá ningún costo para los usuarios y se aplicará en forma automática.

AMPARO DEL SME AFECTA- RA A TRABAJADORES

Mañana viernes se realizará la audiencia incidental en la que la juez que lleva el juicio de la solicitud de amparo presentada por el SME deberá definir si otorga o no la suspensión definitiva. Ante la confusión que este juicio ha generado entre los trabajadores de LyFC, el secretario del Trabajo, **Javier Lozano**, aclaró que en el caso de que la juez otorgue la suspensión definitiva se iniciaría el juicio de amparo que puede prolongarse dos o tres años, afectando a los ex trabajadores de LyFC que decidían ampararse, porque no podrán cobrar su liquidación hasta que termine el proceso.

Aclaró también que, aun en el caso de que se otorgara la suspensión definitiva, el SAE, que dirige **Luis Miguel Álvarez**, continuará con el pago de liquidaciones y recordó que el sábado 14 vence el plazo para recibir el bono extra. Más de 20 mil trabajadores han cobrado ya la liquidación y la expectativa es cerrar la semana con más de 50% y que el número se incremente sustancialmente una vez que la Junta de Conciliación y Arbitraje dé a conocer también mañana su laudo sobre la demanda del SAE para dar por terminado el contrato colectivo de LyFC.

La IP condicionará su participación en un nuevo pacto o alianza a la aprobación de reformas estructurales

